

Lanús, 29 de marzo de 2022.

DECRETO N° 1.033.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto-Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades), la Ley 14.656, el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18 y el expediente N° RRHH SUM-000018-2022; y

CONSIDERANDO

Que, las presentes actuaciones se inician como consecuencia de lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, dando cuenta que la agente FERNANDEZ, Cintia Gabriela, Legajo N° 25830/8, se encuentra con ausentes sin aviso desde el 01 de enero del año 2022, en el área del Departamento de Servicios de la Secretaría de Jefatura de Gabinete.

Que, el mismo se encuentra incurso en lo establecido en el artículo N° 108 de la Ley 14.656 y en su concordante art 90° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/2018.

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaría Técnica Jurídica, en faz de su competencia, y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes.

Por ello, en uso de las facultades que son de su competencia

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Ordenar la instrucción de sumario administrativo a fin de determinar las inasistencias en forma consecutivas, sin previo aviso por la agente FERNANDEZ, Cintia Gabriela, Legajo N° 25830/8 y la sanción disciplinaria que pueda corresponderle siguiendo las normativas vigentes.

Artículo 2°: Designar como funcionario sumariante, a la titular de la Subdirección de Sumarios, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para que tome intervención de estilo dentro de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por